

(101)

155097

3907

IMPORTADORA AUTOMOTRIZ ARGUELLO CIA. LTDA.

D.M. de Quito, 9 de marzo de 2017.

Señora  
**Johana Patricia Arguello Jácome**  
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía IMPORTADORA AUTOMOTRIZ ARGUELLO CIA. LTDA. reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted como **Gerente** gestión que la desempeñará por el período estatutario de cinco (5) años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La Representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía le corresponde al Gerente y, en caso de ausencia temporal o definitiva le corresponde al Presidente subrogarlo.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la compañía, que consta en la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaria Octava del Cantón Quito, el día 20 de junio de 2006, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día 22 de junio de 2006.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

*Daniela Espinoza*  
Daniela Carolina Espinoza Ortiz  
**Secretaria ad-hoc de la Junta**

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede. D.M de Quito, 9 de marzo de 2017.

*Johana Patricia Arguello Jácome*  
**Johana Patricia Arguello Jácome**  
C.C. *17126859921*

TRÁMITE NÚMERO: 16649



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE RÉPERTORIO:	12693
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3907
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

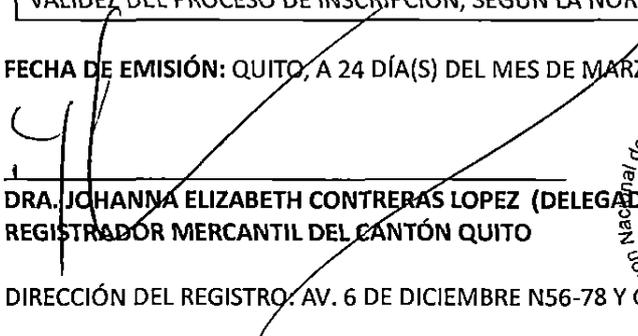
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTADORA AUTOMOTRIZ ARGUELLO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ARGUELLO JACOME JOHANA PATRICIA
IDENTIFICACIÓN:	1712685492
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	5

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM. 1542 DEL 22/06/2006.- NOT. 8 DEL 20/06/2006 AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM/Q-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

